PROEL
INGENIERIA

Obras Civiles | Obras Viales | Instalaciones Eléctricas
Instalaciones Electromecánicas | Instalaciones Industriales
Instalaciones Electrónicas | Proyectos Ambientales y Sanitarios | Consultoría

Asunción, 28 de Julio de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". Contrato N°8052/2020

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Gasoil, establecido a partir del 28/07/22, correspondiente **al ítems: 36: Santa Rita, Contrato N° 8052/2020**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Augusto Ortellado Narvaez
PROEL INGENIERIA
Representante Legal
C.I. 741180

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
28 JUL 2022
RECIBI:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pastor
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 29/07/2022

CONTRATO: N° 8052/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020 y CM 1547/2020

ITEM: 36 - Santa Rita

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ALTO PARANÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado N.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.550.307.-	5.180.-	8.300.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 1036573	(un millón treinta y seis mil quinientos setenta y tres)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO